



JUNTA DE ACLARACIONES PARA LICITACIÓN RESTRINGIDA

En la Cabecera Municipal de Tezonapa, Ver., siendo las **10:00 horas del día 21 de mayo del 2020**, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras públicas del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., ubicada en Carretera al Palmar s/n, Col. Centro de esta cabecera municipal, el Tesorero Municipal LIC. VENANCIO DOMINGUEZ JACOME quien preside el presente acto, el Contralor Municipal C.P. LUIS JOAQUÍN CANCINO HERNÁNDEZ y el Director de Obras Públicas ARQ. AGUSTÍN MARTÍN GARCÍA LÓPEZ, con la finalidad de realizar la Junta de aclaraciones referente a la Licitación Restringida No. **LOP-I3P-TEZ/FISMDF/2020/30/173/0005** Relativa a la adjudicación para la obra denominada: **"REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON MATERIAL DE REVESTIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES ALEDAÑAS"**, en la localidad de **CAXAPA**, bajo el número de obra: **2020301730005**.

Lista de asistencia de las empresas invitadas a la licitación:

- 1.- CONSTRUCTORA GREYBAR, S.A. DE C.V.
- 2.- INFRAESTRUCTURAS ROVISA, S.A. DE C.V.
- 3.- AMBAR SUSANA MALPICA PESQUEDA

Después de pasar lista de las empresas invitadas y estas contestar presente se procede a la recepción de las dudas y preguntas al presente concurso de obra pública, los cuales deberán estar debidamente indicado el numeral o punto específico con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 TEZONAPA, VER.
 2018-2021
 CONTRALORIA

Empresa: CONSTRUCTORA GREYBAR, S.A. DE C.V. No tengo dudas ni preguntas.
Empresa: INFRAESTRUCTURAS ROVISA, S.A. DE C.V. No tengo dudas ni preguntas.
Empresa: AMBAR SUSANA MALPICA PESQUEDA No tengo dudas ni preguntas.

Debido a que no se reciben dudas ni preguntas, se considera que debido a que son claras las condiciones de la presente licitación y claras también las especificaciones de la obra, no existiendo dudas se procede a indicar.

Las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes, se procederá a su análisis de conformidad con lo establecido en las bases de licitación y en las disposiciones aplicables de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz.

No existiendo alguna otra pregunta referente a dicha acta de aclaración se cita a todos los licitantes a presentarse el día **29 de mayo del 2020** donde se realizará la apertura de proposiciones y



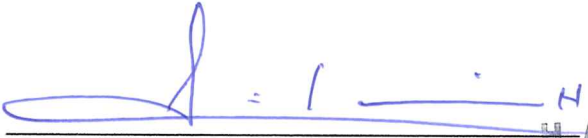
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido la presente Acta; estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido en la misma fecha de su inicio, firmando al calce y al margen el presente, para constancia de todos los que en el intervinieron.


“Por el Honorable Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.”

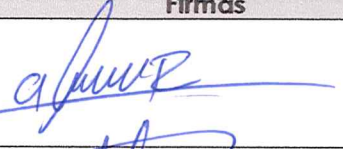

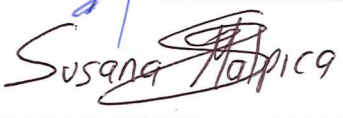

LIC. VENANCIO DOMÍNGUEZ JACOME
 Tesorero Municipal


ARQ. AGUSTÍN MARTÍN GARCÍA LÓPEZ
 Director de Obras Públicas


 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 TEZONAPA, VER.
 2018 - 2021


L.C.P. LUIS JOAQUÍN CANCINO HERNÁNDEZ
 Contralor Municipal


 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 TEZONAPA, VER.
 2018-2021
 CONTRALORIA

Representante Acreditado/ Empresa	Firmas
CONSTRUCTORA GREYBAR, S.A. DE C.V. / C. ARTURO ALCO CER RUIZ	
INFRAESTRUCTURAS ROVISA, S.A. DE C.V. / C. JESÚS ALBERTO ROMERO MORENO	
AMBAR SUSANA MALPICA PESQUEDA / C. AMBAR SUSANA MALPICA PESQUEDA	

Esta hoja de firmas corresponde al ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES de la licitación número LOP-ISP-TEZ/FISMDF/2020/30/173/0005 correspondiente a la licitación de la obra denominada REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON MATERIAL DE REVESTIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES ALEDAÑAS en la localidad de CAXAPA.